

**DECLARACIÓN RESPONSABLE
PARA INSCRIPCIÓN DE MENORES
(APORTANDO RESOLUCIÓN
JUDICIAL)**

Declaración responsable para el empadronamiento de menores con un solo progenitor cuando no hay consentimiento de ambos ni autorización judicial y el solicitante tiene atribuida la guarda y custodia en exclusiva.

Datos del/la progenitor/a

Padre Madre Representante legal

Nombre y apellidos		Documento de identidad
Domicilio de empadronamiento		
A efectos de realizar la inscripción padronal o el cambio de domicilio, según consta en la hoja padronal adjunta, respecto de mis hijos/as menores de edad, que a continuación se relacionan:		
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Documento de identidad
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Documento de identidad
Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento	Documento de identidad

Declaro bajo mi responsabilidad

Que dispongo de su guarda y custodia en exclusiva en virtud de la resolución judicial (especificar tipo de resolución, fecha, juzgado y número de procedimiento) que adjunto, la cual está en vigor y no existe otra posterior que modifique los términos de la misma.

Juzgado	Fecha	Número de procedimiento
Márquese la opción que corresponda		
<input type="checkbox"/> No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor, pero la falta de empadronamiento/cambio de domicilio de mis hijos/as menores de edad podría producir una afección a sus derechos por: <hr/> y he interpuesto procedimiento judicial para obtener la autorización judicial pertinente (adjuntar documentación acreditativa).		
<input type="checkbox"/> No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque la citada resolución judicial se dictó en rebeldía y este no está cumpliendo el régimen de visitas.		
<input type="checkbox"/> No puedo aportar consentimiento del otro progenitor porque está en paradero desconocido y no está cumpliendo el régimen de visitas.		
<input type="checkbox"/> No puedo aportar el consentimiento del otro progenitor por imposibilidad manifiesta para recabarlo por: <hr/> y la falta de empadronamiento/cambio de domicilio puede producir un perjuicio a mis hijos/as menores de edad por <hr/>		

Que no me encuentro incurso/a en los supuestos de hecho previstos en los artículos 103.1ªc), o 158.3ªc) del Código Civil. Asimismo, quedo enterado/a de que la inexactitud, falsedad u omisión en el contenido de esta declaración o en los datos o documentos que acompañan a la misma, podrá dar lugar a las responsabilidades civiles o administrativas que correspondan, de conformidad con lo establecido en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firma de la persona autorizante (Debe coincidir con el documento de identidad)

En Betancuria, a ____ de _____ de 202____.

La persona solicitante del trámite padronal responde de la autenticidad de la firma de quien autoriza, así como de la copia del documento de identidad.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- ORIGINAL o fotocopia compulsada de los documentos de identidad vigente de las personas declarantes.
- Documento de identidad ORIGINAL del menor, si es el caso.
- ORIGINAL del Libro de familia o certificado de nacimiento, en caso de menores de edad.
- ORIGINAL de la resolución administrativa o judicial que otorgue la representación legal (si es el caso).

INFORMACIÓN PROTECCIÓN DE DATOS ALTA/MODIFICACIÓN/CERTIFICADOS PADRÓN MUNICIPAL

El responsable del tratamiento de sus datos es AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA (Área Estadística y Padrón de Municipal Habitantes). Sus datos serán tratados con la finalidad de gestión del Padrón Municipal. La legitimación para el uso de sus datos está basada en una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. No se cederán datos a terceros, salvo en supuestos previstos por la ley. Los datos serán conservados durante los periodos legales previstos. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, usted declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento o autorización para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA (Área de Estadística y Padrón Municipal de Habitantes) de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad dirigiéndose a AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA (Área de Estadística y Padrón Municipal de Habitantes) en la dirección calle Juan de Bethencourt, 6, C.P. 35637, Las Palmas. También podrá acudir a los Registros correspondientes (art. 16.4 de la LPA-CAP) o a través de la Sede Electrónica de esta entidad. Igualmente, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que sus derechos han sido vulnerados (www.aepd.es).

Artículo 103.1.ª c) del Código Civil: “Admitida la demanda, el juez, a falta de acuerdo de ambos cónyuges aprobado judicialmente, adoptará, con audiencia de estos, las medidas siguientes: 1.ª...Cuando exista riesgo de sustracción del menor por alguno de los cónyuges o por terceras personas podrán adoptarse las medidas necesarias y, en particular, las siguientes: c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor”.

Artículo 158.3.ºc) del Código Civil: “El juez, de oficio o a instancia del propio hijo, de cualquier pariente o del Ministerio Fiscal, dictará: 3.º Las medidas necesarias para evitar la sustracción de los hijos menores por alguno de los progenitores o por terceras personas y, en particular, las siguientes: c) Sometimiento a autorización judicial previa de cualquier cambio de domicilio del menor.